

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

1. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Aplicación de las normas básicas de ortografía: b/v, g/j, ll/y, x. h, mayúsculas, acentuación y signos de puntuación.
- Identificación de los distintos formantes de las palabras (lexema, morfema y tipos de morfemas) y su procedimiento de formación de palabras (simple, derivada, compuesta, parasintética)
- Valoración del lenguaje literario apreciando y reconociendo los recursos literarios que se dan en él.
- Distinción de las distintas relaciones semánticas que se dan entre palabras: antonimia, sinonimia, monosemia, hiperonimia, hiponimia, polisemia, homonimia, palabras tabú, eufemismos, metáfora y metonimia.
- Distinción de oraciones impersonales, oraciones reflexivas y recíprocas.
- Distinción de complementos oracionales.
- Distinción y análisis de la oración compuesta: coordinación (tipos), yuxtaposición y subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial.
- Identificación de características y lenguaje de los textos publicitarios.
- Identificación de características, géneros y tipos de los textos periodísticos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículos de opinión y críticas.
- Distinción de las diferencias entre los distintos tipos de textos: narración, exposición, argumentación, instrucción, descripción y diálogo.
- Identificación del tema principal de cualquier tipo de texto y valoración de las ideas principales y secundarias.
- Manejo del diccionario
- Periodización del movimiento literario y breve relación con el contexto sociohistórico, características generales y principales autores y obras de los siguientes movimientos literarios: a) Neoclasicismo (Feijoo, Cadalso, Moratín); b) Romanticismo (Larra, Bécquer, Zorrilla); c) Realismo (Galdós y Clarín); d) Modernismo y Generación del 98 (Darío, Unamuno, Azorín, Pío Baroja, Antonio Machado, Valle-Inclán); e) Novecentismo (Ortega y Gasset y Juan Ramón Jiménez); f) Generación del 27 (Salinas, Lorca, Cernuda, Vicente Aleixandre, Gerardo Diego, Alberti).
- Periodización del movimiento literario, breve relación con el contexto sociohistórico, características generales, tendencias destacadas y principales autores y obras de las siguientes manifestaciones literarias: a) poesía de posguerra (años cuarenta, cincuenta, sesenta y setenta); b) novela de posguerra (años cuarenta, cincuenta y sesenta); c) teatro (años cuarenta-setenta); d) novela actual; e) poesía y teatro actual; f) literatura hispanoamericana (poesía y narrativa).

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se establece la siguiente relación entre los diversos procedimientos y los instrumentos concretos que permiten realizar la evaluación del alumno en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

	CRITERIOS
1. Pruebas escritas/orales	<input type="checkbox"/> Valoración del aprendizaje de los contenidos. <input type="checkbox"/> Valoración de la actitud hacia la lectura y la escritura. <input type="checkbox"/> Corrección ortográfica en los textos y actividades presentadas. <input type="checkbox"/> Composición de textos de forma adecuada, cohesionada y coherente. <input type="checkbox"/> Corrección en los dictados.
2. Actividades TIC	<input type="checkbox"/> Uso adecuado del ordenador y de las herramientas informáticas. <input type="checkbox"/> Tipo de participación (autónoma, con apoyo, ninguna).
	<input type="checkbox"/> Utilización de Internet de forma crítica y responsable: búsqueda, selección y utilización de información de forma adecuada. <input type="checkbox"/> Grado de elaboración de la respuesta. <input type="checkbox"/> Interés, motivación.
3. Trabajo autónomo (aula, otros espacios)	<input type="checkbox"/> Grado de adquisición de aprendizajes básicos. <input type="checkbox"/> Ampliación de estos aprendizajes. <input type="checkbox"/> Utilización adecuada de instrumentos y recursos propios de la materia. <input type="checkbox"/> Utilización de esquemas. <input type="checkbox"/> Revisión habitual de resultados.
4. Participación y seguimiento de las clases (intervenciones orales, tipo de respuestas...)	<input type="checkbox"/> Nivel y calidad de las intervenciones. <input type="checkbox"/> Uso de vocabulario apropiado, correcto y respetuoso. <input type="checkbox"/> Uso del registro adecuado en cada situación.
5. Actividades en grupo. Valoración individual y grupal	<input type="checkbox"/> Capacidad de trabajo en equipo. <input type="checkbox"/> Grado de comunicación con los compañeros. <input type="checkbox"/> Capacidad de resolución de conflictos. <input type="checkbox"/> Interés, motivación. <input type="checkbox"/> Respeto hacia las opiniones divergentes y hacia los turnos de palabra en las actividades orales.
6. Apuntes	<input type="checkbox"/> Presentación clara, estructurada y correcta ortográficamente. <input type="checkbox"/> Actualizados.
7. Experiencias y trabajos de investigación	<input type="checkbox"/> Uso adecuado de los manuales de consulta (enciclopedias, diccionario...) y de Internet. <input type="checkbox"/> Correcta selección, interpretación y síntesis de la información. <input type="checkbox"/> Espíritu de cooperación y compañerismo.

3. CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales
2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
3. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.
4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
 2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.
4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

1. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
2. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

1. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. a) El teatro, la prosa y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos teatrales ensayísticos y poéticos; b) La literatura del siglo XIX: Romanticismo, Realismo y Naturalismo; c) Identificación de las características generales de la literatura romántica. José de Espronceda. Gustavo Adolfo Bécquer; d) Identificación de las características generales de la narrativa realista y naturalista. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas Clarín. e) características generales de la literatura del siglo XX: El Modernismo y la Generación del 98; Rubén Darío

y otros escritores modernistas. Unamuno y otros escritores del 98; La generación poética del 27; Tendencias y autores más representativos de la literatura de postguerra.

Creación.

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

4 METODOLOGÍA

Los contenidos de la materia de Lengua y Literatura castellana están fuertemente relacionados entre sí, de modo que los procedimientos que se aprenden y se utilizan facilitan esta interrelación.

El proceso de aprendizaje recurre, inicialmente, a métodos inductivos que parten siempre de la experiencia y el conocimiento previo de los alumnos. Los ejes se inician con actividades que sirven para motivar al alumno sobre cuestiones concretas de la lengua y crear aprendizajes significativos.

La exposición de los contenidos en las unidades, igualmente, participa de esta metodología inductiva. Así, el alumno tiene inicialmente un acercamiento a la materia desde una perspectiva práctica (textos, ejemplos, silogismos, etc.), de la que, seguidamente, podrá abstraer las reglas de funcionamiento de la lengua. En este sentido, al final de los bloques de cada unidad se proponen una serie de actividades destinadas a fijar los contenidos y los procedimientos, y a asegurarse de que el alumno/a los ha incorporado a su bagaje

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.

1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.

3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)

4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos

1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.

1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.

1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales

2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...

3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

5.2. Redacta borradores de escritura.

5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)

5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
 - 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
 - 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
 - 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
 - 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
 - 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
 - 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
 - 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
 - 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
 - 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
 - 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
 - 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
 - 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.
 - 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
 - 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
 - 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
 - 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
 - 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.

5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo

XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se establecerán tres evaluaciones por curso. La materia objeto de estudio se organizará en bloques independientes coincidentes con las diferentes evaluaciones. Cuando el desarrollo de la programación imponga una distribución de bloques no coincidente con el período de evaluación prefijado el profesor de la asignatura delimitará la extensión de cada uno de estos bloques de contenidos y la comunicará oportunamente a sus alumnos.

Es preciso explicitar cómo se halla la calificación final de cada evaluación y la calificación en la evaluación final ordinaria y extraordinaria.

En cada evaluación se realizarán aquellos exámenes o pruebas de evaluación que se consideren pertinentes, debiendo existir al menos dos controles más el examen de evaluación.

Existen unas lecturas obligatorias por curso y trimestre. El alumno debe realizar en las fechas propuestas (aproximadamente 15 días antes del examen de evaluación) un control o un trabajo sobre el libro. Esta prueba se valorará de 1 a 10 puntos. Esta calificación supone un 10 % de la nota final. En ningún caso, se aceptará ningún trabajo fuera de las fechas propuestas.

En caso de realizarse alguna actividad extraescolar esta irá acompañada con un dossier de trabajo tanto para los alumnos que asistan a la actividad como para los que no, los cuales tendrán que investigar por su cuenta siguiendo las pautas marcadas en dicho dossier. Considerándose como trabajo de clase, por lo que repercutirá en la nota del alumno en el porcentaje dedicado a trabajo de clase.

Los criterios de calificación son los siguientes para los alumnos que poseen el derecho a evaluación continua:

Los porcentajes de evaluación para 3º y 4º ESO son los siguientes:

- 10% cuaderno
- 30% exámenes parciales
- 40% examen de evaluación
- 10% lectura
- 10% trabajo diario

Según los criterios generales del claustro se aplicará el siguiente baremo ortográfico:

CURSO	FALTA COMETIDA	PENALIZACIÓN
1º y 2º ESO	1 tilde 1 falta	0,10 puntos 0,20 puntos
3º y 4º ESO	1 tilde 1 falta	0,10 puntos 0,25 puntos

Se aplicará el criterio independientemente de la nota obtenida en el trabajo o examen hasta restar un máximo de dos puntos.

Todos los exámenes y trabajos deberán estar bien presentados y con una letra legible para posibilitar su corrección. En caso contrario, no se corregirá y su calificación será 0.

Durante la evaluación se irán haciendo las medias de las diferentes notas, a dos cifras decimales, y en la nota final se redondeará siempre a una cifra entera según el redondeo matemático. En el caso de cifra decimal igual o superior a 5 se redondeará a la unidad siguiente. Este redondeo no se aplicará en el caso de que la nota final de la evaluación sea de menos de un cinco, pues solamente se considerará aprobado cuando previo al redondeo la nota sea superior o igual a cinco.

Los alumnos deberán obtener una nota mínima de 4 en el examen de evaluación para que pueda realizarse la media de la evaluación.

5. RECUPERACIÓN

Cuando un alumno suspenda una evaluación tendrá derecho a una recuperación de dicha evaluación mediante una prueba de conocimientos de toda la materia trabajada a lo largo del período evaluado, salvo en la tercera evaluación cuando, por problemas de tiempo no pueda convocarse tal recuperación. En la ESO, estos exámenes de recuperación se convocarán a comienzos de la siguiente evaluación.

Todo alumno con evaluaciones pendientes (no recuperadas) deberá examinarse de ellas en la evaluación final ordinaria. El alumno con tres evaluaciones pendientes o que no le fueran de aplicación los mecanismos de evaluación continua (no entrega de trabajos, abandono escolar, absentismo por superar el porcentaje establecido en el Reglamento de Régimen Interior,...) deberá examinarse en la convocatoria de junio de toda la materia correspondiente al curso.

En la evaluación final ordinaria el alumno que se examine de todo el curso obtendrá como máximo una calificación de cinco en el curso. El alumno que tenga que examinarse de una evaluación (o dos) obtendrá un cinco como máximo para dichas evaluaciones; la nota final se obtendrá hallando la media entre dicho cinco y las notas obtenidas en las evaluaciones (o evaluación) aprobadas. Para superar el curso deberá obtenerse una media de cinco.

Todo alumno que suspenda la evaluación final ordinaria deberá presentarse a la evaluación extraordinaria para ser evaluado del conjunto total de la materia correspondiente a su curso cuya calificación máxima será de 5.

